

Ushuaia, 13 de junio de 2022

#### SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de la próxima Sesión Ordinaria el Asunto N.º 133/2022 en virtud de que al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 13 de junio del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Responsable Debate
CONCEIO DELIBERANTE USHUAIA



23/2022

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio identificado en el Catastro como Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- **Destino y zonificación**. El predio identificado en el artículo precedente tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva), asignándole la zonificación PE — Distrito de Proyectos Especiales (artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia).

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

CO

ARTE SEBASTIAN

and Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



USHUAIA, 8 8 2027

#### VISTO:

El Decreto C.D. N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

#### **CONSIDERANDO:**

Que en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2022 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m<sup>2</sup> de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m<sup>2</sup> de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;
- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al mecizo que la rodea;
- 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decimetros cuadrados (2,83 m²) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela identificada como Sección U, Macizo 10, Parcela 20;
- 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio identificado como Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, que tendrá como destino su incorporacion a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva);
- 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes

  Lic Noelidentificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142

  relata Administrativa

  lo Deliber de la Sección J, que tendrán como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras

  municipales para uso residencial (vivienda coiectiva):

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Tectura para el día lunes 13 de junio del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala

Sind on the standard of the st



#### Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusion de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

#### Por ello:

Carlos PINC

## EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día lunes 13 de junio de 2022, a partir de la hora 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2022, ingresadas mediante asuntos:

- 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m² de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m² de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;
- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;
- ochenta y tres decimetros cuadrados (2,83 m²) de la vía pública (acera), para ser
  - 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio identificado como Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, que tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva);
  - 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

fuan Carlos PINC

go Di e Georgia ye. Ushkala



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

m,l,c,v

de la Sección J, que tendrán como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva).

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR Remitir ai Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR -

DECRETO P.C.D. Nº /2022.

Lic/ Noelia Butt

Secretaria Administrativa Concejo Deliberante Ushuara



23/2022

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio identificado en el Catastro como Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- **Destino y zonificación.** El predio identificado en el artículo precedente tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva), asignándole la zonificación PE — Distrito de Proyectos Especiales (artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia).

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

...co

THE SEBASTIAN HELDRING Legislativo

ும் Deliberante Ushuaia

Presidente Concejo Deliberante de Ushuala

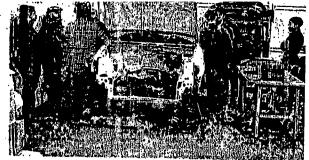
Carlos PINO

Maria Cina Cardato

Legajo 3115 Concejo Deliberante la formación de técnicos de la empresa nacional 'Eco Wagen' expertos en la materia".

Asimismo, indicó que "estimamos que para el mes de julio la Dirección de Ambiente contará con el primer auto eléctrico de la flota".

"De esta forma contribuimos al cuidado de nuestro ambiente, dis-



de CO2 y de gases de comenzarán a brindar efecto invernadero".

cursos relacionados a Cabe destacar que, desde la temática destinados deuda pendiente con Río minuyendo la emisión la Dirección de Empleo, a quienes deseen apren- Grande", concluyó.

Para avanzar en la implementación de políticas ambientales es fundamental generar espacios para lograr una comunidad formada y con herramientas para el cuidado y preservación del medio ambiente. Con acciones concretas, el Municipio, junto a la comunidad. estamos saldando una



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad;

18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas Este N.º 121, propiedad de la señora Virginia Escudero;

-561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

- 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argendão y la Avenida Perito Moreno;

- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir-limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K. para ser afectada ai uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;

-150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta Vitres decimetros cuadrados (2,83 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada

a la parcela de Sección U; Macizo 10, Parcela 20;

- 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial;

- 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de a Sección I, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial. Preside: concejal Juan Carlos Pino

lario Prensa liere de Fecha 9/06/22



пQ los en Hay n a que

ié Bello observé quo «Vanuais viene con altos Indices de ocupación hote-producto de fout: el trabajo de promoción que se viene realizando desde

en el exterior. Se trabaja con turismo interno, con turismo regional y também internacional porque viene gente del país vecino, como Punta Arenas. También la marca nos abre la posibilidad de promocionar la fiesta en el exterior y es una puerta muy grande que se nos abre previo al inicio de la temporada de invierno, porque la fiesta culmina con la celebración de la llegada del invierno.

diciones meteorológicas lo permiten. Puede ser que durante el evento los artistas vengan con familiares, con amigos. Es generador de otros programas turísticos. Desde la Secretaría siempre trabajamos por la diversificación de la oferta turística, para extender cada vez más la estadía del turista. Hoy estamos en cinco noches y vamos por siete noches", concluyó.



sus ber sto **О** у

em-

ICA-Río aia. ace

sta-

ada

pre

ı de

ita-

cio-

día

scar

más ies-

)CO-

los

om-

icer

itar

más

en.

e la

ıde-

ıns-

cho



#### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivemente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad:

18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas Este N.º 121, propiedad de la señora Virginia Escudero;

- 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo

-222/2022 referente a desafectar del espació público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle ublicada entre Gendarme Argentino y la Ávenida Perito

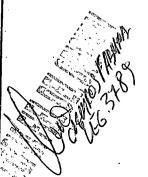
- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominic público la calle -sin salida y sin abrir: limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;

- 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decimetros cuadrates (2,83 m2) do la via pública (acera), para ser incorporada a la parcela de Sección U. Macizo 10, l'arcela 20;

133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial; 📑 🐬

-131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de la Sección J. destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial. Preside: concejal Juan Carlos Pino

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas



quieran acceder a un crédito para ayudarlos a conformar la documentación".

Castiglione aclaró que el subsidio de la tasa de interés "fue un pedido nuestro para poder tenertasas más accesibles para las PyMEs. Hicimos el planteo, lo trabajamos y la secretaria Carolina Hernández estuvo en esas gestiones, y final-



Hernández estuvo en mente pudimos llegar que significa un impor- PyMEs y empresas de esas gestiones, y final- a la firma del convenio tante beneficio para las Tierra del Fuego".



Para una buena ciudad, un buen Concelo

### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad;
- 18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas Este N.º 121, propiedad de la señora Virginia Escudero;
- 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;
- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;
- 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decimetros cuadrados (2,83 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela de Sección U, Macizo 10, Parcela 20;
- 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el pregio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial;
- 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parceia 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parceia 1 del Macizo 142 de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial. Preside: concejal Juan Carlos Pino

### la OSEI de más de 12 millones que data del año 2016 al 2019

En el murco del plan de saneamiento del Municipio de Tolhuin y entendiendo la situació: económica de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), mediante un gran esfue zo del Ejecutivo a través del trabajo de la Secretaria de Económia y Hacienda, se lográ saldar una deuda millonaria en concepto de pre resiones y servicios provenientes de la gestión anterior.

Tolhuin. El intendente Daniel Harrington explicó que durante la reunión se comenzó a gestionar la cancelación de los intereses generados durante estos años con la Obra Social y que de igual modo se comprometieron en avanzar con la radicación de una oficina de OSEF en pos de fortalecer la atención de los y las afiliadas de Tolhuin, ya que "entendemos que es una herramienta y un servicio para los trabajadores y trabajadoras del Municipio"

Cabe recordar que durante el año pasado el Municipio canceló una deuda de 23 millones de pesos referida a aportes y contribuciones heredados de gestiones anteriores a partir del año 2014 con la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego.

"Estas acciones forman parte del ordenamiento que el Municipio viene gestionando para contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la ciudad", dijeron desde el Municipio de Tolhuin.





#### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad;

- 18:2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljebes Este N.º 121, propieded de la señora Virginia Escudero; - 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

- 223/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una perción de 13 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;

• 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;

- 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y cohenta y tres decimetros cuadrados (2,63 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela de Sección U. Macizo 10, Parcela 20; 133/2022 referente a desafectar del uso Reserve Municipal (para

equipamiento comunitario) el predió de Parcela 17 del Nacizo 73B de la Sección J. destinados a la disponibilidad de ilemas municipales para uso residencial:

131/2622 referente a desafectar del deo y deprinto público los Espacios Verdas identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tiemas públicipales para uso residencial.

Procide: concelal Julio Garios Pino

"Las Íslas Malvinas, Georgias y Sandwich dei Ser son y serán argentinas"





que podemos hácer es una discusión real con n la discusión, Lo peor cambiar. Hay que dar el mundo, la Argentina mento de las propuestas" sotros nos animamos Orgánica que hay que a votar, Ahora es el mo-plantear disensos. Mo- Hay cosas de la Carta

文明的中国人工工作的人工工作品

SINUTISE STAINED

yahora llegó el momen-tuvimos que hay que no debatir, debemos datos y números" finavecinas se movilizó y tue, a buscar consensos y los próximos 50 años.

El 70% de los vecinos y que iban a tener mística. "lo que hay que discutir tores que nunca per es intendence recalcó que incluso vimística en sacles con gans: s de discurit,

to de escuchar lo que sentarse a debativideas, discutir la Ushuaia de lizó Vuoto. "Nosotros siempre sosdestacó Vuoto.

La campaña se terminó y Ushuaia cambiaron. 2001 y desde entonces Orgánica se escribió en viene porque la Carta es In Ushuaia que se agenda de debate, el citadas" destaco Vuoto. político". Consultado sobre la "Veo a los convenciona melarras crurus & expir- brobone cada espacio

Pare una buena cludad un buen Concelo

Coucelo

## CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE

de tratar los siguientes asuntos: el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública

Este N.º 121, propledad de la señora Virginia Escudero; - 18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas -317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad;

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. - 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención

ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno; rra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tie-

Vires decimetros cuadrados (2,83 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta la Sección K para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea; abrir ilmitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin

disponibilidad de tierras municipales para uso residencial; comunitario) el predio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento a la parcela de Sección U, Macizo 10, Parcela 20;

la Sección I, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial. tificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de Tal/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes iden-

Preside, concejal Juan Carlos Pino

त्रा १८। १३।

Legajo 3115

Concejo Deliberante

bito provincial y municipal.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y a las provincias ar gentinas.

ARTÍCULO 5°.- Comuniquese al Poder Ejerne vo Frovincial.

abril, en intracticula escular de todos los níveles emerativos, con clases alusivas y actes e depresorios.

AKTÍCULO 4º.- Comuniquese al Rider Ejerntivo Frovincial.

## la propuesta que les rias

Salarial en Casa de Gobierno, en el marco de la Ley Provincial Nro. 424. temporalidad ni los porcentajes planteados por el Congreso Provincial de

prometieron a extender el planteo y a trabajar en las modificaciones de una nueva grilla salarial, solicitando un cuarto intermedio de la reunión, fecha y horario

a confirmar, con la presencia del Ministro de Finanzas, Federico Zapata quien no pudo asistir a la reunión de la semana pasada.





## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad:

- 18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas Este N.º 121, propiedad de la señora Virginia Escudero;

- 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

• 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;

- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle sin sallda y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea:

 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decimetros cuadrados (2,83 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela de Sección U, Macizo 10, Parceia 20;

- 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el credio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial;

 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tienas municipales para uso residencia.
 Preside: concejal Juan Carlos Pino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Dering King Manus and Same and







## AUDIENCIA PÚBLICA

En la ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de junio del año 2022, siendo la hora 14:07, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. Nº 67/2022, con la Fresidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2022, ingresadas mediante asuntos:------

- Asunto 222/2022, referente a desafectar del especio público una porción de 166 m2 de de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de julio y una porción de 12m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la avenida Perito Moreno.
- Asunto 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;
- Asunto 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decímetros cuadrados (2,83 m 2) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela identificada como Sección U, Macizo 10, Parcela 20;
- Asunto 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio identificado como Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, que rendra como destino su

"Las Islas Malvinas, Georgius v Sandwich det Sur, son v serán Arcentinas"



incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva);

 Asunto 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de la Sesión J que tendran como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial (vivienda colectiva).

articipan de la presente reunión de Audiencia Pública la concejala Laura ÁVILA y el
oncejal Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ,el concejal Javier BRANCA por
bloque De la Ciudad y el secretario legislativo Sebastian IRIARTE
concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y a los que
guen la Audiencia Pública vía las redes sociales institucionales
concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por Secretaria se de
ctura al Decreto de Convocatoria.
or el asunto 222/2022, no hay vecinos presentes. Referente a desafectar del espacio
blico una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y
a porción dde 12 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito
preno
r el resto de los asuntos listados no hay ponencias
concejal PINO informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día 14 de
io a las 10:00 horas a los fines de que sean incorporados como antecedentes a los
untos hou
l'alado.
ndo la hora 14:14, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman
pie los y las presentes
7 No. of Proceedings

"Las Islas Malvinas. Georgias v Sandwich det Sur, son v serán Argentinas"